



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2334213597DFE

28 DE JUNIO DE 2023 HORA 18:18:20

AB23342135 PÁGINA: 1 DE 3

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
 \*\*\*\*\*  
 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO  
 \*\*\*\*\*  
 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS  
 \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*  
 ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA  
 \*\*\*\*\*  
 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : GESTION Y ESTUDIOS AMBIENTALES - COOPERATIVA MULTIACTIVA  
 SIGLA : GEA C.M.  
 INSCRIPCION NO: S0048701 DEL 24 DE JUNIO DE 2015  
 N.I.T. : 900866324 2, REGIMEN ESPECIAL  
 DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 27 DE MARZO DE 2023  
 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2023  
 ACTIVO TOTAL : 32,869,120  
 PATRIMONIO : 31,183,065

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 74 B SUR # 17 A 49  
 MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.  
 EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : NIDIAROMERO123@GMAIL.COM  
 DIRECCION COMERCIAL : CALLE 74 B SUR # 17 A 49  
 MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.  
 EMAIL : GESTIONYESTUDIOSAMBIENTALES@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. 001 DEL 17 DE MAYO DE 2015 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA GENERAL, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 24 DE JUNIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00022280 DEL LIBRO III DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA GESTION Y ESTUDIOS AMBIENTALES - COOPERATIVA MULTIACTIVA.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:  
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: EL OBJETO SOCIAL DE LA COOPERATIVA SERÁ CONTRIBUIR A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES DE SUS ASOCIADOS, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS CON QUIEN SE ESTABLEZCAN CONTRATOS, ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNIDADES, BASÁNDOSE EN EL ESFUERZO PROPIO Y LA AYUDA SOLIDARIA, A TRAVÉS DE UNA EMPRESA AUTOGESTIONADA Y DE PROPIEDAD COMÚN, QUE PRODUZCA BIENES Y SERVICIOS DE MANERA EFICIENTE, PARTICULARMENTE, EN EL EJERCICIO TÉCNICO Y PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS AMBIENTALES, EL ASESORAMIENTO JURÍDICO DEL ÁREA AMBIENTAL, EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS Y AHORRO, EL FOMENTO DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE LOS ASOCIADOS Y LOS DEMÁS QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR INTEGRAL DE SUS MIEMBROS, DE SUS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES DE INTERÉS. ACTIVIDADES. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL GEA C.M. PODRÁ DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS, OPERACIONES Y NEGOCIOS JURÍDICOS, ASÍ COMO LOS DEMÁS CONVENIOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. 2. DESARROLLAR PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL MEJORAMIENTO DE CONDICIONES AMBIENTALES, ASESORÍA JURÍDICA EN EL ÁREA AMBIENTAL, INNOVACIÓN CIENTÍFICA O EDUCACIÓN INFORMAL EN EL ÁREA AMBIENTAL PARA LAS INSTITUCIONES, EMPRESAS, COMUNIDADES DE INTERÉS, LOS ASOCIADOS O SUS FAMILIAS. 3. OTORGAR A SUS ASOCIADOS CRÉDITOS EN DINERO, PREFERENTEMENTE PARA FINANCIAR PROYECTOS PRODUCTIVOS, ACTIVIDADES EDUCATIVAS, INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN CIENTÍFICA, O SATISFACER NECESIDADES PERSONALES O FAMILIARES, DE ACUERDO CON LOS REGLAMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y EN CONCORDANCIA CON EL OBJETO SOCIAL. 4. PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA ECONÓMICA A SUS ASOCIADOS, ORIENTADOS AL CORRECTO Y EFICAZ MANEJO DE SUS RECURSOS. 5. DESARROLLAR PROGRAMAS CUYO OBJETIVO SEA LA CREACIÓN, FOMENTO O FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS DE LOS ASOCIADOS Y SUS FAMILIAS. 6. ATENDER LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN INFORMAL DE LOS ASOCIADOS, DIRECTIVOS Y TRABAJADORES DE LA COOPERATIVA, EN LOS PRINCIPIOS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL COOPERATIVISMO, LA ECONOMÍA SOLIDARIA Y DE LAS ÁREAS NECESARIAS PARA DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL. 7. ORGANIZAR SERVICIOS DE SOLIDARIDAD, ASISTENCIA Y PREVISIÓN, PARA SUS ASOCIADOS Y FAMILIARES, ASÍ COMO CELEBRAR CONVENIOS DE SEGUROS Y PREVISIÓN CON ENTIDADES ASEGURADORAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL, DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR EL ESTADO. 8. CELEBRAR TODO TIPO DE CONVENIOS TENDIENTES A AMPLIAR LOS SERVICIOS SOCIALES, PREFERENTEMENTE CON ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO. 9. PROMOVER LA INTEGRACIÓN CON ENTIDADES, PREFERENTEMENTE DEL SECTOR SOLIDARIO Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, CON EL FIN DE DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL. 10. EJECUTAR INVERSIONES PRODUCTIVAS LEGALMENTE PERMITIDAS, QUE ASEGUREN EL FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO Y EL CRECIMIENTO SOSTENIDO DE LA ENTIDAD. 11. ORGANIZAR, COORDINAR Y PRESTAR LOS DEMÁS SERVICIOS Y ACTIVIDADES, CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS DE LAS ANTERIORES, DESTINADOS A CUMPLIR LOS OBJETIVOS GENERALES DEL ACUERDO COOPERATIVO. 12. EN GENERAL, DESARROLLAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN AL BIENESTAR Y MEJORAMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LOS ASOCIADOS Y DE SUS FAMILIAS, EN ARMONÍA CON EL INTERÉS GENERAL DE LA COMUNIDAD Y LOS OBJETIVOS DE LA COOPERATIVA. ORGANIZACIÓN DE DEPENDENCIAS. LA COOPERATIVA PODRÁ ORGANIZAR TODOS LOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2334213597DFE**

28 DE JUNIO DE 2023 HORA 18:18:20

AB23342135

PÁGINA: 2 DE 3

\* \* \* \* \*

ESTABLECIMIENTOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS QUE SEAN NECESARIOS Y REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS, OPERACIONES Y NEGOCIOS JURÍDICOS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y DEL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

3900 (ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESECHOS)

OTRAS ACTIVIDADES:

7490 (OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.)

3821 (TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 520,000.00

CERTIFICA:

\*\* ORGANOS DE ADMINISTRACION \*\*

QUE POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 17 DE MAYO DE 2015, INSCRITA EL 24 DE JUNIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00022280 DEL LIBRO III DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION MALAVER ROMERO WILLIAM NICOLAS	C.C. 000001013610142
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION CAÑÓN FARIETA GERMAN	C.C. 000001073236943
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION RIVERA PEREZ JOSE ABRAHAM	C.C. 000001119888391
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION ARDILA POVEDA ESNEIDER	C.C. 000001022959217

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA ES EL GERENTE GENERAL. EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O PERMANENTE, SERÁ REEMPLAZADO POR SU SUPLENTE, QUIEN DESARROLLARA LAS MISMAS FUNCIONES ASIGNADAS AL GERENTE.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 17 DE MAYO DE 2015, INSCRITA EL 24 DE JUNIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00022280 DEL LIBRO III DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL (GERENTE GENERAL) ROMERO ORJUELA NIDIA MAYERCY	C.C. 000001033762762

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SERÁN FUNCIONES DEL GERENTE GENERAL: A) EJECUTAR LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA COOPERATIVA, SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. B) CONSTITUIRSE EN CANAL ADECUADO DE COMUNICACIÓN DE LA COOPERATIVA CON SUS ASOCIADOS Y TERCEROS. C) PREPARAR LOS INFORMES QUE SOLICITEN O DEBAN PRESENTARSE A LA ASAMBLEA GENERAL, AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, A LOS COMITÉS, A LA ENTIDAD QUE EJERZA LAS FUNCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA Y A LAS AUTORIDADES TRIBUTARIAS O DE CUALQUIER OTRO ORDEN LEGAL. D) ESTABLECER, ORGANIZAR Y DIRIGIR, SEGÚN LAS DETERMINACIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, LOS SERVICIOS DE LA COOPERATIVA. E) SUSCRIBIR CONTRATOS O SUFRAGAR GASTOS HASTA POR UN MONTO NO SUPERIOR AL EQUIVALENTE A CIEN (100) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. F) SUSCRIBIR TÍTULOS DE CRÉDITO O DE GARANTÍA, DE ACUERDO CON LAS AUTORIZACIONES RECIBIDAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. G) PROYECTAR PARA EL ESTUDIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE LA COOPERATIVA, EL PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS, LOS CONTRATOS Y OPERACIONES EN QUE LA COOPERATIVA TENGA INTERÉS. H) NOMBRAR A LOS EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA Y CANCELAR LOS CONTRATOS; Y PROVEER LO NECESARIO PARA SU PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN; I) COORDINAR EL TRABAJO DE LAS DIFERENTES ÁREAS, AGENCIAS Y SUCURSALES. J) ASISTIR A LAS REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA ASAMBLEA GENERAL CON VOZ, PERO SIN VOTO. K) INFORMAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS ORDINARIO DE LA COOPERATIVA, SOLICITAR AL CONSEJO LA APROBACIÓN DE LOS AJUSTES NECESARIOS Y ENVIARLOS AL ORGANISMO COMPETENTE. L) REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA COOPERATIVA Y CONFERIR PODERES EN JUICIOS Y MANDATOS ESPECIALES. M) PREPARAR UN INFORME ANUAL DESTINADO A LA ASAMBLEA GENERAL Y PERIÓDICAMENTE LOS REPORTES DE ESTADOS FINANCIEROS QUE LE SOLICITE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. N) CONTRATAR LOS SEGUROS NECESARIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PATRIMONIO TANTO DE LA COOPERATIVA COMO DE LOS ASOCIADOS, SOBRE LOS APORTES Y PRÉSTAMOS. O) PREPARAR Y PRESENTAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PROYECTOS PARA REGLAMENTOS INTERNOS Y DE SERVICIOS. P) LAS DEMÁS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y LAS QUE ESPECÍFICAMENTE LE SEÑALE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2334213597DFE

28 DE JUNIO DE 2023 HORA 18:18:20

AB23342135

PÁGINA: 3 DE 3

\* \* \* \* \*

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$10,865,490

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 3900

\*\*\*\*\*
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*
\*\*ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.\*\*
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 7,200

\*\*\*\*\*
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
\*\*\*\*\*
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.  
\*\*\*\*\*  
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA  
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO